



Acuso recibo – Comunicación sobre suspensión del Noko Mayor Referencia: **Radicado 2026-1-002100-010814 Id: 705393**

Desde John Jader Atencio Zambrano <jhon.atencio@mininterior.gov.co>

Fecha Mié 03/06/2026 9:54

Para autoridadesesmeraldamansosinu@gmail.com <autoridadesesmeraldamansosinu@gmail.com>

 1 archivo adjunto (175 KB)

Document.pdf;

Bogotá D.C.

ASAMBLEA GENERAL

Cabildo Autoridades Indígenas del Pueblo Embera Katío del Alto Sinú, Ríos Sinú, Esmeralda y Manso

autoridadesesmeraldamansosinu@gmail.com

Tierralta – Córdoba

Asunto: Acuso recibo – Comunicación sobre suspensión del Noko Mayor

Referencia: Radicado **2026-1-002100-010814 Id: 705393**

Respetados miembros de la Asamblea General:

La Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías del Ministerio del Interior acusa recibo de la comunicación fechada el **12 de febrero de 2026**, mediante la cual informan la decisión adoptada por la Asamblea General del Cabildo Autoridades Indígenas del Pueblo Embera Katío del Alto Sinú, Ríos Sinú, Esmeralda y Manso, relacionada con la **revocatoria de la calidad de Noko Mayor al señor Aníbal Jumi Bailarín**, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.767.554, decisión sustentada en los estatutos internos del Cabildo”.

De igual manera, se toma nota de la información referente a la **convocatoria de una próxima asamblea general** en la que se procederá a la elección del nuevo Noko Mayor, cuya fecha, lugar y hora serán comunicados oportunamente a esta Dirección.

En atención a lo anterior, esta Dirección registrará la información aportada en el expediente correspondiente y permanecerá atenta a recibir la comunicación formal sobre la realización de la asamblea y la designación de la nueva autoridad tradicional, para los fines administrativos pertinentes.

Esperando con esta información dar respuesta a su amable solicitud, quedamos atentos a brindar cualquier aclaración al presente.

Este correo es exclusivo para el envío de respuestas de carácter oficial, cualquier inquietud que tenga respecto a la comunicación adjunta debe ser remitida a la cuenta de correo: servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Cordialmente,

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías Equipo de Registro de Autoridad y Censos registroycenso@mininterior.gov.co Teléfono: 601 242 74 00 Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia <https://www.mininterior.gov.co>